

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
COMPAÑÍA ABIERTA
CNPJ 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSICAÇÃO S.A.
COMPAÑÍA ABIERTA
CNPJ 06.981.176/0001-58
NIRE 31300020550

HECHO RELEVANTE

COMPANHIA energética DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o “Compañía”), sociedad anónima, con acciones cotizadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, de conformidad con la Resolución CVM No. 44/2021, de 23/08/2021, informa a la Comisión Brasileña de Valores y Bolsa – CVM, **B3 S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão (“B3”)** y al mercado en general, que CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSICAÇÃO S.A. (“CEMIG GT”), filial pública de CEMIG, con el fin de garantizar su derecho a solicitar una nueva concesión, de conformidad con los artículos 26, 27, 28 y 30 de la Ley Federal No. 9.074/1995 y cumpliendo con el avance regulado en el artículo 1 del Decreto Federal 9.271/2018, presentado el 17-02-2023, su “Manifestación de Interés” en la prórroga de la concesión de la UHE Sa Carvalho, a través de “Transferencia de Control” de su subsidiaria integral Sa Carvalho S.A.

UHE Sa Carvalho tiene una capacidad instalada de 78 MW y la energía que genera se destina al servicio público, en los términos del Contrato de Concesión N ° 01/2004, cuyo plazo final es el 27/08/2026.

Cemig GT reitera que esta Expresión de Interés tiene como único objetivo asegurar su derecho en la eventual prórroga del Contrato de Concesión N ° 01/2004, por hasta 30 (treinta) años, a discreción de la autoridad concedente, después de la realización requerida del proceso de Transferencia de Control de Acciones, en los términos de la legislación vigente, que aún tiene instalaciones pendientes de definición por parte del Ministerio de Minas y Energía – Mme.

Cualquier decisión efectiva sobre el tema solo se producirá después de la divulgación por parte de la MME de todas las condiciones para la extensión de la concesión, que debe someterse a la deliberación de los órganos de gobierno de la Compañía, a su debido tiempo.

La Compañía también señala que esta Manifestación de Interés no suspenderá el análisis de alternativas legales, en curso, para la extensión de la concesión vencida.

Belo Horizonte, 17 de febrero de 2023.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversionistas.

Clasificación: Público

